

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.387 · 2017

JUSTICIA

Boletín Oficial, 2 de octubre de 2017 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Justicia

JUSTICIA

Ley 27387

Modificación. Ley N° 24.136.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Sustitúyese el Anexo de la ley 24.136 por el Anexo I de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Justicia. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).